

SANTA IGLESIA CATEDRAL SAN ISIDORO

Miró 122 % Aricochea y Luz Caballero, Holguín. 80100 - Telf. 42 2107 - Email: sanisidoro@obiholguin.co.cu

CERTIFICACION DE MATRIMONIO LITERAL

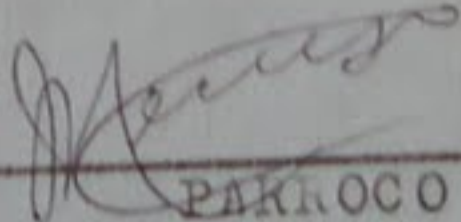
El que suscribe José Necuze Necuze, Prebitero, Cura encargado de la Parroquia de San Isidoro de Holguín, Provincia Holguín, Diócesis de Holguín:-----

CERTIFICO: Que según consta en el Archivo Parroquial a mi cargo en el Libro de Matrimonio con el número 1, en el Folio 6-V y 7 con el número de orden 7, se halla asentada la siguiente partida que copiada Literalmente dice así:-----

Año del Señor de mil seteciente treinta y uno lunes dieciseis de Abril. Yo el Bende. D. Joseph Mariño y Araujo cura por su Magestad del pueblo de San Isidoro de Holguín, Vicario Juez Eclesiástico en el y su jurisdicción por el muy venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de Cuba en Sede vacante. Habiendo leído las amonestaciones en tres días festivos según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y no habiendo resultado impedimento a las informaciones hechas por mí despesé y velé a GERONIMO PUPO in facie Eclesie hijo legítimo de Gerónimo Pupo y de Catalina de Góngora con MARIA GONZALEZ de RIVERA hija natural de Rodrigo Gonzalez de Rivera y de Ana de Leyva Fueron padrinos Cristobal Rodríguez y María Pupo. Fueron testigos Diego Vázquez, Miguel de Peña y el teniente de justicia Diego de Chavarria vecinos y presentes y porque consta lo firmo Joseph Mariño y Araujo.

Es copia conforme con su original a que me remito, expedida a petición de parte interesada. SOLO A LOS EFECTOS CANONICOS Y SIN PERJUICIO DE TERCERO. Y para que conste expido la presente, que firmo y sello con el de esta Parroquia en Holguín a doce de Mayo del dos mil diez.





PARROCO